

Gaceta # 8225

1 de junio de 2017



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000183 DE 2017

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000673 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017".

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO N. 000183 DE 2017**

Modificatorio del Decreto No. 000673 de 2016, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017".

EL SECRETARIO DE INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000350 del 20 de abril de 2017 y,

CONSIDERANDO

1. Que, es necesario reducir el presupuesto del Fondo de Salud Departamental en la Subcuenta de otros gastos en salud - Régimen Subsidiado de Salud en el artículo del ingreso 12272 "37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Extranjeros" por \$1.462.000.000 y en el presupuesto de egresos al artículo 28230 "Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud", para posteriormente incorporarlos a la Subcuenta de Salud Pública Colectiva en el artículo del ingreso 12279 "37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Extranjeros" y en el presupuesto de egresos a los artículos 27230 "Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)" por \$300.000.000, 27240 "Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)" por \$62.000.000, 27300 "Gestión del riesgo (Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)" por \$400.000.000 y 27350 "Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV", por \$700.000.000.
2. Que, el párrafo primero de la Ordenanza No. 000339 del 16 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 000325 del 5 de agosto de 2016", autoriza al señor Gobernador del Departamento del Atlántico para la suscripción de contratos de empréstitos hasta por diecisiete mil quinientos millones

de pesos (\$17.500.000.000) para contratar la actualización de estudios y diseños, la gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de vías. Con base en lo anterior, la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar la suma de \$13.800.000.000 en el presupuesto de ingresos al artículo 11052 "Recursos del Crédito para contratar la actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías" y en el presupuesto de egresos al artículo 25981 "Actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías en el Departamento del Atlántico".

3. Que, con el fin de ejecutar proyectos prioritarios de la Administración Departamental, la Secretaría de Cultura y Patrimonio solicita realizar los movimientos presupuestales necesario por valor de \$4.380.566.000, para trasladar recursos a los artículos 25705 "Fortalecimiento a las Artes" por \$1.846.360.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$1.484.206.000 y 26220 "Economía naranja en lo cultural" por \$1.050.000.000. Adicionalmente, la Secretaría General solicita contracreditar los artículos 20010 "Sueldos" por \$170.000.000, 21290 "Intereses sobre Cesantías" por \$100.000.000 y 23120 "Saneamiento Fiscal y Financiero" por \$337.500.000, y acreditar los artículos 21040 "Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos" por \$100.000.000, 23121 "Reestructuración Contraloría" por \$337.500.000 y 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector", por \$170.000.000.

4. Que, de conformidad con el Decreto No. 000039 de 2017, "Por medio del cual se constituyen las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal de 2016 y los pasivos exigibles de la vigencia 2015", se requieren adicionar recursos por valor de \$30.898.920 al presupuesto de ingresos en el artículo 10659 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación" y al presupuesto de egresos en el artículo 25961 "Pasivos Exigibles Sector Electrificación", con el fin de cancelar el pago derivado del contrato suscrito entre el Departamento del Atlántico y el Consorcio Redes Eléctricas Vuelta de Leña.

5. Que, la Secretaría de Educación con el fin de cumplir con la prestación de servicios Educativos en todos los niveles de escolaridad, requiere realizar créditos y contracreditos en el presupuesto por valor de \$16.593.775.787, para asignar recursos a los artículos 24010 "Sueldos" por \$8.169.000.000, 24730 "Comunicación y transporte" por \$22.900.000, 25590 "Acceso y permanencia de la Población Víctima del Conflicto Armado y/o vulnerable al Sistema Educativo del Departamento"

por \$200.000.000 y 26490 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)" por \$8.201.875.787.

6. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$5.708.000.000, para asignar recursos a los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$201.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$160.000.000, 21180 "Sentencias y Conciliaciones" por \$180.000.000, 25022 "Inspección y vigilancia educativa" por \$200.000.000, 25070 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$550.000.000, 25100 "Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera" por \$100.000.000, 25250 "Conociendo lo público" por \$160.000.000, 25280 "Escenarios de participación juvenil" por \$170.000.000, 25480 "Mujeres libres de violencias, promotoras de paz y convivencia" por \$200.000.000, 25510 "Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica" por \$400.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$500.000.000, 25860 "Fortalecimiento de la cultura ambiental" por \$250.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$310.000.000, 26210 "Atlántico líder en economía naranja" por \$137.000.000, 26250 "Salvaguarda del patrimonio" por \$141.000.000, 26320 "Competitividad turística" por \$96.000.000, 26340 "Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible" por \$186.000.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$563.000.000, 26450 "Recuperación y protección ambiental" por \$500.000.000, 26620 "Apoyo a la gestión en cultura" por \$62.000.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$225.000.000, 26860 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$202.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)", por \$215.000.000.

7. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$6.890.153.610, para trasladar recursos a los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$63.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$80.000.000, 21000 "Publicidad - Secretaría de Hacienda" por \$20.000.000, 25150 "Construcción de comunidades seguras" por \$1.200.000.000, 25210 "Día de la niñez y la recreación" por \$150.000.000, 25220 "Política pública de infancia" por \$120.000.000, 25250 "Conociendo lo público" por \$19.000.000, 25850 "Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico" por \$130.000.000, 26090 "Formación y/o certificación en TIC " por \$450.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y

desarrollo empresarial" por \$800.000.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$400.000.000, 26470 "Reducción del Riesgo" por \$2.671.546.543, 26480 "Manejo del Desastre" por \$300.000.000, 26560 "Fortalecimiento de la gestión local para la prevención del crimen y la violencia." por \$458.607.067 y 26900 "Desarrollo y/o Soporte Técnico a los Sistemas de Información de la entidad", por \$28.000.000.

8. Que, la Secretaría de Salud con el objeto de contratar la dotación de la planta física Hospitalaria en el Departamento del Atlántico, requiere contracreditar el artículo 28110 "Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel" y acreditar el artículo 28200 "Dotación de Equipos requeridos por instituciones del 1er y 2do nivel en el área de urgencias, laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones" por valor de \$1.450.000.000, respectivamente.

9. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000350 del 20 de abril de 2017, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de junio de 2017, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2017".

10. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.01		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12272	37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Extranjeros	1.462.000.000

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	1.462.000.000
--	--	---	----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.06		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28230	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	1.462.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	1.462.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.02		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10659	Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación	30.898.920

1.01.02.05		RECURSOS DEL CREDITO	
	11052	Recursos del Crédito para contratar la actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías	13.800.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.04		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	12279	37% Con destino al Sector Salud (Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Extranjeros	1.462.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	15.292.898.920

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25961	Pasivos Exigibles Sector Electrificación	30.898.920
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25981	Actualización de estudios y diseños, gestión predial y compra de predios requeridos en los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de Vías en el Departamento del Atlántico	13.800.000.000

2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)	300.000.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27240	Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)	62.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2.02.03.01.01.04.03.01		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27300	Gestión del riesgo (Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)	400.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	700.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	15.292.898.920

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	290.000.000
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	80.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	22.970.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20620	Bienestar Social	35.300.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.03		TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	
	21290	Intereses sobre Cesantías	100.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23018	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Capital (Impuesto de Cerveza)	2.069.546.543

	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	4.538.000.000
2.01.02.02		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
	23120	Saneamiento Fiscal y Financiero	337.500.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01.02		OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	
	24100	Prima de Navidad	14.400.000
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25050	Disminución del Analfabetismo	8.500.000
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	8.169.000.000
	25080	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	138.092.144
	25090	Acceso a la educación Superior y Articulación con la	6.058.068

		media Técnica	
	25100	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	68.200.000
2.01.03.01.01.04		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25172	Apoyo a la Escuela de Convivencia, Deporte, Cultura y Actividad Física en el Departamento del Atlántico	500.000.000
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.03		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	400.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25705	Fortalecimiento a las Artes	540.000.000
	25770	Estímulos y agenda cultural	3.310.191.560
	25830	Fortalecimiento de museos	3.000.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.04		SECTOR AGUA POTABLE	
	26050	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en corregimientos y/o zonas dispersas	130.000.000
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26250	Salvaguarda del patrimonio	19.000.000
	26260	Archivo histórico	277.168.440
	26270	Recuperación muelle de puerto Colombia	229.000.000

2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.03		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	
	26480	Manejo del Desastre	
2.01.03.03.02.02.04		SUBCUENTA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	
	26500	Atención de Emergencias	62.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26550	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	458.607.067
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26581	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	1.158.607.067
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26620	Apoyo a la gestión en cultura	24.206.000

2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26840	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico	11.730.000
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	63.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26915	Adquisición de Herramientas Tecnológicas para la Entidad	450.000.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26950	Modernización Secretaria de Educación	20.525.575
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28110	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	1.450.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	27.981.602.464

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	264.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	240.000.000
	21000	Publicidad - Secretaría de Hacienda	20.000.000
	21040	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	100.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21180	Sentencias y Conciliaciones	180.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.02		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
	23121	Reestructuración Contraloría	337.500.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	

2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24010	Sueldos	8.169.000.000
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24730	Comunicación y transporte	22.900.000
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25022	Inspección y vigilancia educativa	200.000.000
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	550.000.000
	25100	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	100.000.000
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	1.200.000.000
2.01.03.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25210	Día de la niñez y la recreación	150.000.000
	25220	Política pública de infancia	120.000.000

	25250	Conociendo lo publico	160.000.000
2.01.03.01.01.06		SECTOR JUVENTUD	
	25280	Escenarios de participación juvenil	170.000.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25480	Mujeres libres de violencias, promotoras de paz y convivencia	200.000.000
	25510	Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica	400.000.000
2.01.03.01.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.04.02		SECTOR EDUCACIÓN	
	25590	Acceso y permanencia de la Población Víctima del Conflicto Armado y/o vulnerable al Sistema Educativo del Departamento	200.000.000
	25705	Fortalecimiento a las Artes	1.846.360.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25770	Estímulos y agenda cultural	1.984.206.000
2.01.03.01.08		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.08.01		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25850	Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico	130.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.01		SECTOR MEDIO AMBIENTE	

	25860	Fortalecimiento de la cultura ambiental	250.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Formación y/o certificación en TIC	450.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	1.110.000.000
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26210	Atlántico líder en economía naranja	137.000.000
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26220	Economía naranja en lo cultural	1.050.000.000
	26250	Salvaguarda del patrimonio	160.000.000
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.06.01		SECTOR TURISMO	
	26320	Competitividad turística	96.000.000
2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	400.000.000

	26340	Infraestructura para la producción agropecuaria sostenible	186.000.000
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	563.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26450	Recuperación y protección ambiental	500.000.000
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Reducción del Riesgo	2.671.546.543
2.01.03.03.02.02.03		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	
	26480	Manejo del Desastre	300.000.000
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.04		SUBCUENTA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	
	26490	Mitigación de la vulnerabilidad y el riesgo	62.000.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26550	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	458.607.067
	26560	Fortalecimiento de la gestión local para la prevención del crimen y la violencia.	458.607.067
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26620	Apoyo a la gestión en cultura	62.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	395.000.000
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	202.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26900	Desarrollo y/o Soporte Técnico a los Sistemas de Información de la entidad	28.000.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	247.875.787
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28200	Dotación de Equipos requeridos por instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Lab., centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones.	1.450.000.000

		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	27.981.602.464
--	--	---	----------------

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de mayo de 2017.

Firmado Original

GUILLERMO POLO CARBONELL
SECRETARIO ENCARGADO DE LAS
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Firmado Original

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA